

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

**Segunda reunión
Ginebra, 5 a 7 de noviembre de 2012**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante denominado “el Grupo de Trabajo”) celebró su reunión en Ginebra del 5 al 7 de noviembre de 2012.
2. Estuvieron representados en la reunión los siguientes miembros de la Unión de La Haya: Alemania, Bosnia y Herzegovina, Dinamarca, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Kirguistán, Lituania, Marruecos, Mónaco, Noruega, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), República de Moldova, Rumania, Serbia, Singapur, Suiza, Suriname, Túnez, Ucrania y Unión Europea (UE) (24).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Arabia Saudita, Barbados, China, Colombia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Haití, Japón, México, Nigeria, República Checa, Tailandia y Viet Nam (14).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, los representantes de las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG): Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), Asociación de Titulares Europeos de Marcas (MARQUES), *Association des praticiens du droit des marques et des modèles* (APRAM), Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle (CEIPI) e *IP Federation* (5).

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. El Sr. Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), abrió la reunión del Grupo de Trabajo y dio la bienvenida a los participantes.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

6. El Sr. Mikael Francke Ravn (Dinamarca) fue elegido por unanimidad Presidente del Grupo de Trabajo, y la Sra. Jacqueline Taylord Heliang (Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)) y el Sr. Nafaa Boutiti (Túnez) fueron elegidos Vicepresidentes.

7. La Sra. Päivi Lähdesmäki (OMPI) desempeñó la función de Secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

8. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento H/LD/WG/2/1 Prov.) sin modificaciones.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO *AD HOC* SOBRE EL DESARROLLO JURÍDICO DEL SISTEMA DE LA HAYA PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

9. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/1/6 Prov.

10. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de informe (documento H/LD/WG/1/6 Prov.) sin modificaciones.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE FORMULARIOS INTERNACIONALES TIPO EN VIRTUD DEL ACTA DE 1999 DEL ARREGLO DE LA HAYA

11. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/2/2.

12. El Presidente concluyó que el Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo acerca de la factibilidad de elaborar un formulario tipo. El Presidente observó que el Grupo de Trabajo invitó a la Oficina Internacional a examinar el contenido del formulario tipo propuesto, teniendo en cuenta los comentarios formulados en la presente reunión del Grupo de Trabajo, en particular, sobre las cuestiones relativas a los idiomas y la exigencia de firma. El Presidente alentó a las delegaciones a ayudar a la Oficina Internacional en esta tarea, mediante el envío de comentarios adicionales oportunamente.

13. El Presidente concluyó que, en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, la Oficina Internacional presentará una nueva propuesta de formulario tipo, con miras a recabar comentarios al respecto.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES RELATIVAS A LAS IMPLICACIONES LEGISLATIVAS DE LA INTRODUCCIÓN DE ALGUNAS INNOVACIONES BASADAS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE LA HAYA

14. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/2/3.
15. El Presidente concluyó que el Grupo de Trabajo considera conveniente modificar la Regla 1.1)vi) según consta en el proyecto que figura en el Anexo I del documento H/LD/WG/2/3.
16. El Presidente concluyó que el Grupo de Trabajo considera conveniente modificar la Instrucción 202 según consta en el proyecto que figura en el Anexo II del documento H/LD/WG/2/3.
17. El Presidente concluyó que la Oficina Internacional examinará la propuesta relativa a la Regla 5, según consta en el proyecto que figura en el Anexo I del documento H/LD/WG/2/3, teniendo en cuenta los comentarios formulados en la presente reunión del Grupo de Trabajo. Solicitó a las delegaciones que ayuden a la Oficina Internacional en esta tarea, mediante el intercambio de experiencias y la presentación de sus observaciones a la Oficina Internacional oportunamente.
18. El Presidente concluyó que el Grupo de Trabajo considera conveniente añadir una nueva Instrucción 205 a las Instrucciones Administrativas, según consta en el proyecto que figura en el Anexo II del documento H/LD/WG/2/3.
19. El Presidente concluyó que la cuestión de los archivos de imágenes animadas debe ser incluida en la labor futura del Grupo de Trabajo.
20. El Presidente observó que el Grupo de Trabajo no está en condiciones, en la presente reunión, de debatir los medios de transmisión de determinados tipos de documentos o declaraciones mencionados en la Regla 7.5)f) y g) del Reglamento Común.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: MODIFICACIONES DIVERSAS AL REGLAMENTO COMÚN DEL ACTA DE 1999 Y DEL ACTA DE 1960 DEL ARREGLO DE LA HAYA

21. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/2/4.
22. El Presidente concluyó que el Grupo de Trabajo considera favorablemente que, en el momento oportuno, se presente a la Asamblea de la Unión de La Haya para su aprobación una propuesta de enmienda de los párrafos 3) a 5) de la Regla 16 y del párrafo 1) de la Regla 26 del Reglamento Común, según consta en el Anexo del documento H/LD/WG/2/4.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: SITUACIÓN DEL ACTA DE 1934 Y DEL ACTA DE 1960 DEL ARREGLO DE LA HAYA

23. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/2/5.
24. El Grupo de Trabajo tomó nota de la información suministrada en el documento.
25. El Presidente tomó nota que los procedimientos relativos a la adhesión de Marruecos al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de la Haya Relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales y a la comunicación del consentimiento

para el cese de la aplicación del Acta de 1934, estaban en curso. Asimismo tomó nota de la situación en los Estados Unidos de América con respecto a una posible adhesión al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

26. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/2/6.

27. El Presidente señaló que el Grupo de Trabajo desea que la Oficina Internacional siga estudiando la posible introducción en el sistema de La Haya de un mecanismo para poner a disposición del público información sobre las modificaciones efectuadas en un registro internacional resultantes de un procedimiento por la Oficina de una Parte Contratante designada. A ese respecto, se tendrán en cuenta los comentarios formulados en la presente reunión del Grupo de Trabajo. El Presidente concluyó que este tema será examinado en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo e instó a las delegaciones a ayudar a la Oficina Internacional en esta tarea, enviando oportunamente comentarios adicionales.

28. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/2/7.

29. El Presidente concluyó que el Grupo de Trabajo pide a la Oficina Internacional que prepare un documento en el que se analicen las posibles maneras de informar a las Oficinas designadas de los acontecimientos que tengan lugar durante el período de aplazamiento en relación con un registro internacional. A ese respecto, se tendrán en cuenta los comentarios formulados en la presente sesión del Grupo de Trabajo.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

30. El Grupo de Trabajo aprobó el Resumen de la Presidencia, según consta en el presente documento.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

31. El Presidente clausuró la reunión el 7 de noviembre de 2012.

[Fin del documento]